

A LA JUNTA ELECTORAL DE NAVARRA

D^a María Eugenia San Martín Jáuregui, mayor de edad, con DNI nº _____
y con domicilio a efectos de notificaciones de este escrito en Pamplona
(Navarra), _____ (email: _____) y
_____ y móvil: _____ como mejor
proceda comparezco ante esta Junta Electoral y **DIGO:**

Que en la representación que ostento de Representante General de la coalición **CONTIGO ZUREKIN**, vengo a dar respuesta al requerimiento que se nos formula conforme acuerdo de esta Junta Electoral de fecha 15 de abril de 2023, en relación a la inclusión del término "*independientes*" en la denominación de la coalición y sus candidaturas. A tal efecto acompaño acta suscrita por los partidos promotores de la coalición donde se aclaran las citadas denominaciones suprimiendo de las mismas cualquier referencia al término "*independientes*".

Igualmente señalo que la representación provincial de la coalición recae en mi persona, cuyos datos personales ya constan.

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA JUNTA ELECTORAL A LA QUE ME DIRIJO: que tenga por realizadas las anteriores manifestaciones a los efectos legales oportunos.

En Pamplona (Navarra), a diecisiete de abril de dos mil veintitres.

Fdo.: *María Eugenia San Martín Jáuregui*

PRESENTADO ESTE ESCRITO
EL DÍA:

15 ABR. 2023

EN LA JUNTA PROVINCIAL
DE NAVARRA

D^a María Eugenia San Martín Jáuregui, mayor de edad, con DNI n^o _____ y con domicilio a efectos de notificaciones de este escrito en _____ (Navarra), _____ (email: _____ y móvil: _____) y _____ como representante ante la junta electoral de la coalición CONTIGO ZUREKIN en el presente documento **CERTIFICO**

Que visto el requerimiento formulado por la Junta Electoral Provincial de Navarra de fecha 15 de abril de 2023, por la que se señala que no puede figurar el término "independientes" en la denominación de la coalición y sus candidaturas, los miembros de la coalición por unanimidad aceptan el criterio de la Junta (aclarando que en ningún momento se pretendía reflejar que personas independientes constituyesen la coalición, por ser plenamente conocedores que ello no es posible ya que las coaliciones son formales y jurídicamente constituidas por entidades políticas, sino que simplemente se quería hacer referencia a la presencia de aquellas personas en el proceso político general que da lugar a esta nueva opción política) y en consecuencia modifican sus acuerdos y la documentación en los siguientes términos:

Primero.- La denominación general de la coalición electoral, con siglas **CONTIGO-ZUREKIN** será **"PODEMOS-AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA-EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO"**.

Segundo.- En el ámbito local adoptará las siguientes denominaciones:

1. Municipio de Ansoain-Antsoain.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO ANSOAIN ZUREKIN ANTZOAIN.

2. Municipio de Barañain.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO BARAÑAIN ZUREKIN BARAÑAIN.

3. Municipio de Burlada-Burlata.

Denominación: CAMBIANDO CONTIGO ZUREKIN ALDATUZ (Podemos + Izquierda Unida + Batzarre + Alianza Verde + Equo).

Siglas: CCZA.

4. Municipio de Baztán.

Denominación: ZUREKIN-CONTIGO BAZTAN.

Siglas: ZUREKIN CONTIGO BAZTAN.

5. Municipio de Berriozar.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO BERRIOZAR ZUREKIN BERRIOZAR.

6. Municipio de Castejón.

Denominación: IZQUIERDA UNIDA CONTIGO CASTEJON.

Siglas: IZQUIERDA UNIDA CONTIGO CASTEJON.

7. Municipio de Estella-Lizarra.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO ESTELLA ZUREKIN LIZARRA.

8. Municipio de Lekunberri.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO LEKUNBERRI ZUREKIN LEKUNBERRI.

9. Municipio de Marcilla.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO MARCILLA.

10. Municipio de Noain (Valle de Elorz)-Noain (Elortzibar).

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO NOAIN ZUREKIN NOAIN.

11. Municipio de Pamplona-Iruña.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO NAVARRA ZUREKIN IRUÑEA.

12. Municipio de Ribaforada.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO RIBAFORADA.

13. Municipio de San Adrián.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO SAN ADRIAN.

14. Municipio de Tafalla.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO TAFALLA ZUREKIN TAFALLALDEA.

15. Municipio de Tudela.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO TUDELA.

16. Municipio de Egües-Eguesibar.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO EGUES ZUREKIN EGUESIBAR.

17. Municipio de Villava-Atarrabia.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre + Alianza Verde + Verdes Equo.

Siglas: CONTIGO VILLAVA ZUREKIN ATARRABIA.

18. Municipio de Zizur Mayor-Zizur Nagusia.

Denominación: Podemos Ahal Dugu + Izquierda Unida Ezker Batua + Batzarre
+ Alianza Verde + Verdes Equo.
Siglas: CONTIGO ZIZUR ZUREKIN ZIZUR.

Tercero.- En todo lo demás se mantienen los acuerdos en los términos suscritos en su día por las partes. Aclarando que la representación general y provincial de la coalición recae en María Eugenia San Martín Jáuregui (titular) y José María Noval Galarraga (suplente).

Firmo el presente acuerdo en el lugar y fecha del encabezamiento.

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

AL PARLAMENTO DE NAVARRA (28-MAYO-2023)

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En PAMPLONA, a 5 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D. ^a LILITH VERSTRYNGE REVUELTA
Como representante legal del partido político / federación de partidos: PODEMOS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): SECRETARIA DE ORGANIZACION

D./D. ^a CARLOS GUZMAN PEREZ
Como representante legal del partido político / federación de partidos: IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA NAFARROAKO EZKER BATUA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COORDINADOR GENERAL (SE ADJUNTA APODERAMIENTO)

D./D. ^a RAQUEL DEL POZO VAZQUEZ
Como representante legal del partido político / federación de partidos: BATZARRE-ASAMBLEA DE IZQUIERDAS
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): PRESIDENTA

D./D. ^a JUAN ANTONIO LOPEZ DE URALDE GARMENDIA
Como representante legal del partido político / federación de partidos: ALIANZA VERDE
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COORDINADOR

JFC 2023002817 18/04/2023 10:19

D./D.ª	SILVIA MELLADO CRUZ
Como representante legal del partido político / federación de partidos:	VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):	COPORTAVOZ FEDERAL

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:	PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:	CONTIGO ZUREKIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:

NAVARRA

3. Logo para cartelera y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

SE ADJUNTA COMO ANEXO EL ACUERDO ORGANIZATIVO, DONDE SE REGULAN TODAS LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA COALICION, SUSCRITO POR TODAS LAS PARTES POR SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE APODERADOS Y QUE SE RATIFICA INTEGRAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL MANCOMUNADO a D
SANTIAGO RUIZ MARTINEZ
Y como ADMINISTRADORA GENERAL MANCOMUNADA a D.ª
MARIA CAMINO SANCHO CIA

7. Reparto de subvenciones electorales

56 % PODEMOS (56 %) 32 % IZQUIERDA UNIDA (32 %) 12 % BATZARRE (12 %)
--

8. Otras cláusulas

SE ADJUNTA COMO ANEXO EL ACUERDO ORGANIZATIVO, DONDE SE REGULAN TODAS LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA COALICION, SUSCRITO POR TODAS LAS PARTES POR SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE APODERADOS Y QUE SE RATIFICA INTEGRAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL.

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma	
Nombre	LILITH VERSTRYNGE REVUELTA
DNI	
Partido político / Federación de partidos	PODEMOS

JEC 2023002817 18/04/2023 10:19

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

por	
17)	
2:37	
Firma	
Nombre	CARLOS GUZMAN PEREZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA NAFARROAKO EZKER BATUA

Firma	
Nombre	RAQUEL DEL POZO VAZQUEZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	BATZARRE-ASAMBLEA DE IZQUIERDAS

Firma	
Nombre	JUAN ANTONIO LOPEZ DE URALDE GARMENDIA
DNI	
Partido político / Federación de partidos	ALIANZA VERDE

Firma	
Nombre	SILVIA MELLADO CRUZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	VERDES EQUO

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

Firma	
Nombre de la designada (Titular)	MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Suplente)	JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA
DNI	

Firma de aceptación del cargo de administrador general:

Firma	
Nombre de la designada (Suplente)	SANTIAGO RUIZ MARTINEZ
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Titular)	MARIA CAMINO SANCHO CIA
DNI	

JFC 2023002817 18/04/2023 10:19

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:
--

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

JEC 2023002817 18/04/2023 10:19

Datos personales de los administradores generales

ADMINISTRADOR GENERAL MANCOMUNADO

Nombre y apellidos: SANTIAGO RUIZ MARTINEZ	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

ADMINISTRADORA GENERAL MANCOMUNADA

Nombre y apellidos: MARIA CAMINO SANCHO CIA	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

JFC 2023002817 18/04/2023 10:19

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

MUNICIPALES DE NAVARRA (28-MAYO-2023)

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En PAMPLONA, a 5 de ABRIL de 2023

REUNIDOS

D./D.^a

LILITH VERSTRYNGE REVUELTA

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

PODEMOS

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

SECRETARIA DE ORGANIZACION

D./D.^a

CARLOS GUZMAN PEREZ

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA NAFARROAKO EZKER BATUA

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

COORDINADOR GENERAL (SE ADJUNTA APODERAMIENTO)

D./D.^a

RAQUEL DEL POZO VAZQUEZ

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

BATZARRE-ASAMBLEA DE IZQUIERDAS

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

PRESIDENTA

D./D.^a

JUAN ANTONIO LOPEZ DE URALDE GARMENDIA

Como representante legal del partido político / federación de partidos:

ALIANZA VERDE

Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

COORDINADOR

JEC 2023002817 18/04/2023 10:19

JEC 2023002817 18/04/2023 10:19

D./D. ^a SILVIA MELLADO CRUZ
Como representante legal del partido político / federación de partidos: VERDES EQUO
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): COPORTAVOZ FEDERAL

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federación de partidos:
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

FACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:	PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Síglas de la coalición electoral:	CONTIGO ZUREKIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:	NAVARRA
--	---------

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
NAVARRA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO ZUREKIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
ANSOAIN-ANTSOAIN
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO ANSOAIN ZUREKIN ANTSOAIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
LEKUNBERRI
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO LEKUNBERRI ZUREKIN LEKUNBERRI
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
BAZTAN
Denominación de la coalición electoral:
ZUREKIN CONTIGO BAZTAN
Siglas de la coalición electoral:
ZUREKIN CONTIGO BAZTAN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
BERRIOZAR
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO BERRIOZAR ZUREKIN BERRIOZAR
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
PAMPLONA-IRUÑA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO NAVARRA ZUREKIN IRUNEA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: VILLAVA-ATARRABIA
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral: CONTIGO VILLAVA ZUREKIN ATARRABIA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

Circunscripción: ZIZUR
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral: CONTIGO ZIZUR ZUREKIN ZIZUR
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
BURLADA-BURLATA
Denominación de la coalición electoral:
CAMBIANDO CONTIGO ZUREKIN ALDATUZ (PODEMOS + IZQUIERDA UNIDA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + EQUO)
Siglas de la coalición electoral:
CCZA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
EGÜES-EGUESIBAR
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO EGÜES ZUREKIN EGUESIBAR
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: NOAIN
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral: CONTIGO NOAIN ZUREKIN NOAIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

Circunscripción: TAFALLA
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral: CONTIGO TAFALLA ZUREKIN TAFALLA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
MARCILLA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO MARCILLA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
SAN ADRIÁN
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO SAN ADRIÁN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
ESTELLA-LIZARRA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO ESTELLA ZUREKIN LIZARRA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
CASTEJON
Denominación de la coalición electoral:
IZQUIERDA UNIDA CONTIGO CASTEJON
Siglas de la coalición electoral:
IU CONTIGO CASTEJON
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
RIBAFORADA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO RIBAFORADA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
TUDELA
Denominación de la coalición electoral:
PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral:
CONTIGO TUDELA
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: BARAÑAIN
Denominación de la coalición electoral: PODEMOS AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA EZKER BATUA + BATZARRE + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO
Siglas de la coalición electoral: CONTIGO BARAÑAIN ZUREKIN BARAÑAIN
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

SE ADJUNTA COMO ANEXO EL ACUERDO ORGANIZATIVO, DONDE SE REGULAN TODAS LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA COALICION, SUSCRITO POR TODAS LAS PARTES POR SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE APODERADOS Y QUE SE RATIFICA INTEGRAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª
MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI
Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª
JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL MANCOMUNADO a D.
SANTIAGO RUIZ MARTINEZ
Y como ADMINISTRADORA GENERAL MANCOMUNADA a D.ª
MARIA CAMINO SANCHO CIA

7. Reparto de subvenciones electorales

56 % PODEMOS (56 %) 32 % IZQUIERDA UNIDA (32 %) 12 % BATZARRE (12 %)
--

8. Otras cláusulas

SE ADJUNTA COMO ANEXO EL ACUERDO ORGANIZATIVO, DONDE SE REGULAN TODAS LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA COALICION, SUSCRITO POR TODAS LAS PARTES POR SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE APODERADOS Y QUE SE RATIFICA INTEGRAMENTE CON LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN DE CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL.

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma	
Nombre	LILITH VERSTRYNGE REVUELTA
DNI	
Partido político / Federación de partidos	PODEMOS

Firma	
Nombre	CARLOS GUZMAN PEREZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA NAFARROAKO EZKER BATUA

Firma	
Nombre	RAQUEL DEL POZO VAZQUEZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	BATZARRE-ASAMBLEA DE IZQUIERDAS

Firma	
Nombre	JUAN ANTONIO LOPEZ DE URALDE GARMENDIA
DNI	
Partido político / Federación de partidos	ALIANZA VERDE

FIRMANTES

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma	
Nombre	SILVIA MELLADO CRUZ
DNI	
Partido político / Federación de partidos	VERDES EQUO

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político / Federación de partidos	

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político / Federación de partidos	

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político / Federación de partidos	

JFC 2023002817 18/04/2023 10:19

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

/H Firma	
Nombre de la designada (Titular)	MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Suplente)	JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA
DNI	

Firma de aceptación del cargo de administrador general:

Firma	
Nombre de la designada (Suplente)	SANTIAGO RUIZ MARTINEZ
DNI	

Firma	
Nombre del designado (Titular)	MARIA CAMINO SANCHO CIA
DNI	

DATOS DE CONTACTO

Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente:

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral Central

REPRESENTANTE GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos: MARIA EUGENIA SAN MARTIN JAUREGUI	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos: JOSE MARIA NOVAL GALARRAGA	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	

JEC 2023002817 18/04/2023 10:19

JFC 2023002817 18/04/2023 10:19



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE NAVARRA

ACUERDO

ILMO. SR. MAGISTRADO - PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE NAVARRA DON JOSE FRANCISCO COBO SÁENZ

En Pamplona a 15 de abril de 2023

I.- ANTECEDENTES

(i) En el acuerdo de constitución de la coalición electoral denominada "PODEMOS-AHAL DUGU + IZQUIERDA UNIDA – EZKER BATUA + BATZARRE + INDEPENDIENTES + ALIANZA VERDE + VERDES EQUO (CONTIGO - ZUREKIN)", se hace constar -artículo 1 apartado 2-, que la coalición está integrada por las fuerzas políticas Podemos - Ahal Dugu Navarra, Izquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua, Batzarre - Asamblea de izquierdas, Alianza Verde y Verdes Equo.

(ii) Ello, no obstante, como se ve en la denominación se hace referencia a "INDEPENDIENTES", mención que igualmente se contiene en las denominaciones para las diversas candidaturas que figuran en el listado de candidaturas municipales- anexo 7-

II.- MOTIVACIÓN

(i) Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44. 2 LOREG aplicable para las elecciones al Parlamento de Navarra, según lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Foral 16/1986, las coaliciones electorales sólo pueden estar constituidas, por partidos y federaciones de estos que "... establezcan un pacto de coalición para concurrir conjuntamente a una elección".

Y en este sentido, cabe recordar que como se razona en el Acuerdo de la Junta Electoral Central de 6 de octubre de 2011 <<... Conforme establece el artículo 44.2 LOREG únicamente los partidos y federaciones pueden establecer pacto de coalición para concurrir conjuntamente a una elección sin que en consecuencia puede admitirse que personas físicas en su condición de independientes fueran por formar parte de la misma>>

La denominación indicada, al incluir la referencia a "independientes", pudiera inducir a confusión, en las personas que ejercen el derecho de sufragio activo, acerca de quién es el sujeto titular del derecho de sufragio pasivo, pues se pudiera pensar que la "coalición", está integrada por personas independientes.

Ello, sin perjuicio de la posibilidad, de que, en las correspondientes candidaturas de la coalición, se puedan incluir personas independientes- artículo 46.7 LOREG.

(ii) Tomando en consideración, lo anteriormente expuesto, procede requerir, al representante de la coalición electoral "CONTIGO – ZUREKIN" para que antes de las 12 horas del próximo lunes 17 de abril, presente ante esta Junta Electoral, documentación acreditativa de que, tanto en la denominación de la coalición electoral, como en las denominaciones de cada uno de los listados de candidaturas, se ha hecho desaparecer la referencia a "INDEPENDIENTES".

Disposición que se adopta, en cumplimiento del deber que incumbe a la administración electoral de colaboración con entidades políticas para la subsanación de las irregularidades.

En este sentido procede la cita de la Sentencia núm. 113/2007 de 10 mayo del Tribunal Constitucional (Sala Primera), donde se argumenta << Nuestra doctrina en materia de subsanación de irregularidades sufridas en la presentación de candidaturas ante la Administración electoral puede resumirse en la afirmación de que, por principio, los errores e irregularidades cometidos en la presentación de aquéllas son subsanables y que, en consecuencia, las Juntas Electorales han de ofrecer la oportunidad de que las candidaturas en las que se han detectado lo hagan. Busca con ello la Ley Orgánica del régimen electoral general, como es patente, el que por la Administración electoral se colabore con las candidaturas y con los candidatos mismos –garantizando así la efectividad del derecho de sufragio pasivo– mediante un examen de oficio que permita, con independencia de las denuncias que pudieran formular los representantes de otras candidaturas, identificar y advertir para su posible reparación los defectos que fuesen apreciables en los escritos de presentación de los candidatos. Así se expresa legalmente, en definitiva, el interés público no sólo en el correcto desenvolvimiento, desde sus inicios, del procedimiento electoral, sino en la misma efectividad del derecho fundamental de los ciudadanos (art. 23.2 CE) que, a través de las vías dispuestas por la Ley, quieran presentarse ante el cuerpo electoral recabando los sufragios necesarios para acceder a las instituciones representativas>>.

PARTE DISPOSITIVA

REQUIÉRASE al representante de la coalición electoral “CONTIGO – ZUREKIN” para que antes de las 12 horas del próximo lunes 17 de abril, presente ante esta Junta Electoral, documentación acreditativa de que, tanto en la denominación de la coalición electoral como en las denominaciones de cada uno de los listados de candidaturas, se ha hecho desaparecer la referencia a “INDEPENDIENTES”.